



INFORME ECONÓMICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Que, en cumplimiento del mandato de la mesa de contratación, se emite para resolver el concurso convocado para la **Suministro de uso licencias Jira y los complementos asociados de la Universitat Politècnica de València** (código de expediente **MY21/ASIC/S/53**), Margarita Estellés Palanca, Directora Área de Sistemas de información del ASIC, emite el siguiente informe.

Las propuestas que han concurrido a la citada licitación, lo hacen en las condiciones siguientes:

Empresa	Base Imponible	IVA	Importe con iva
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.	29.618,00 €	6.219,78 €	35.837,78 €
EXCENTIA CONSULTORIA, S.L.	31.990,00 €	6.717,90 €	38.707,90 €
GRUPO SALENDA SL	29.506,90 €	6.196,45 €	35.703,35 €
INLOGIQ SOFTWARE QUALITY, S.L.	31.875,00 €	6.693,75 €	38.568,75 €

Abiertas las propuestas técnicas y después de estudiar las ofertas presentadas se observa que todas ellas cumplen las especificaciones mínimas publicadas en el pliego de características técnicas, por lo que pasan a la fase de valoración.

Criterios de adjudicación

El criterio seguido para la valoración de las empresas que concurren se basa en las características que, según las ofertas presentadas, se consideran más relevantes a efectos de distribuir las puntuaciones descritas en el punto 13.1 del cuadro de características técnicas, recogido en la siguiente tabla:

Descripción	Porcentaje
Oferta económica	100

Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 100 puntos a la más baja. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta económica} = 100 \times (\text{oferta más baja} / \text{oferta})$$



Empresa	Puntos
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.	99,62
EXCENTIA CONSULTORIA, S.L.	92,24
Grupo Salenda, S.L.	100,00
INLOGIQ SOFTWARE QUALITY, S.L.	92,57

Por ello se considera que la oferta presentada por **Grupo Salenda S.L.** es favorable a los intereses de la UPV, y cabe recomendar la adjudicación de la misma por la cantidad de 29.506,90 € de Base Imponible (veintinueve mil quinientos seis euros con novena céntimos), 6.196,45 € de IVA (seis mil ciento novena y seis euros con cuarenta y cinco céntimos y 35.703,35 € (IVA incluido) (Treinta y cinco mil setecientos tres con treinta y cinco céntimos de euro).

Es cuanto sobre el tema sometido a informe le cabe exponer a quien suscribe, a 29 de julio de 2021.

Fdo: Margarita Estellés Palanca
Directora Área de Sistemas de información
ASIC